



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

UNIDAD DE
ABASTECIMIENTO

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°003-2025-OEC-MDV/LC- PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA
SAN MARINO - VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA DEL DISTRITO DE VILCABAMBA - LA
CONVENCIÓN - CUSCO

En el Centro Poblado de Pucyura, en la Unidad de Logística, de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba, siendo las 10:00 horas del 03 de abril del 2025, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación:

seguidamente el Órgano Encargado de las Contrataciones da cuenta con el registro de participantes vía electrónica, teniendo el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	10249788231	FARFAN QUISPE ROGER	Válido
2	10250077381	VILCAS MELENDEZ WILDER	Válido
3	10419590628	ZERON TACURI ROCIO NIEVES	Válido
4	10423517323	ALVAREZ DELGADO JAIME	Válido
5	10437113934	CUEVA MADERA LIBIA ZENAIDA	Válido
6	10444531857	QUINTEROS FLOREZ ULISES	Válido
7	10445242441	SIMARAURA ROZAS RENE	Válido
8	10452466843	QUISPE MADERA JHON	Válido
9	10459454778	RIVERA SUCSO YANIRA	Válido
10	10463195060	AYALA QUISPE MARIA MAGDALENA	Válido
11	10464607183	VEGA CENTENO ALVAREZ DINA FATIMA	Válido
12	10483523021	TONE BURGOS RICHARD LUCIANO	Válido
13	20490100289	MAREM REPRESENTACIONES S.R.L.	Válido
14	20490989286	AGREGADOS QUILLABAMBA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AQ - SAC	Válido
15	20491013924	ROLG CONSULTORES & CONSTRUCTORES E.I.R.L. - ROLG C & C	Válido
16	20491146720	AYALA PROVEEDORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
17	20502657225	MYL COMUNICACIONES S.R.L.	Válido
18	20563881845	CONSULTORES MADEREINQ'S E.I.R.L.	Válido
19	20563926377	GRUPO G-B-K SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO G-B-K S.R.L.	Válido
20	20600642406	INVERSIONES J & F FARFAN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
21	20601560250	GRUPO SEQUEIROS TICONA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPSETI E.I.R.L.	Válido
22	20602915965	LOGISTICA TOTAL GOYO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - LOGISTICA TOTAL GOYO E.I.R.L.	Válido
23	20605373241	TRANSPORTES Y SERVICIOS GINO & QUIÑONES E.I.R.L.	Válido
24	20605631062	INVERSIONES AROTAIPE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
25	20609186471	INVERSIONES GENERALES ROJAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
26	20610413308	INNOVATIVE-SURCOS & PERÚ E.I.R.L.	Válido
27	20611077506	CORPORACION KAMAYA E.I.R.L.	Válido
28	20611270896	COORPORACION DANMAT S.R.L.	Válido
29	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Válido





A continuación se muestra el Estado y Presentación de ofertas de los postores registrados teniendo el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20605631062	INVERSIONES AROTAIPE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/03/2025	Enviado	Valido
2	20601560250	GRUPO SEQUEIROS TICONA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPSETI E.I.R.L.	18/03/2025	Enviado	Valido
3	20490989286	AGREGADOS QUILLABAMBA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AQ - SAC	18/03/2025	Enviado	Valido
4	10452466843	QUISPE MADERA JHON	18/03/2025	Enviado	Valido
5	20609186471	INVERSIONES GENERALES ROJAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/03/2025	Enviado	Valido
6	20491146720	AYALA PROVEEDORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/03/2025	Enviado	Valido
7	10423517323	ALVAREZ DELGADO JAIME	18/03/2025	Enviado	Valido
8	20610413308	INNOVATIVE-SURCOS & PERÚ E.I.R.L.	17/03/2025	Enviado	Valido
9	20611270896	COORPORACION DANMAT S.R.L.	18/03/2025	Enviado	Valido
10	10444531857	QUINTEROS FLOREZ ULISES	18/03/2025	Enviado	Valido
11	10419590628	ZERON TACURI ROCIO NIEVES	18/03/2025	Enviado	Valido
12	10463195060	AYALA QUISPE MARIA MAGDALENA	18/03/2025	Enviado	Valido

seguidamente se muestra la mejora de precios y el orden de prelación de los postores según reporte de resultados del periodo de lances del Sistema Electronico de Contrataciones del Estado – SEACE, teniendo el siguiente resultado:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-3-2025-OEC-MDV/LC-1

Entidad Convocante		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION	
No Item		1	
Descripción del Item		ADQUISICION DE AGREGADOS	
Moneda		Soles	
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20491146720	AYALA PROVEEDORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	445000
2	20610413308	INNOVATIVE-SURCOS & PERU E.I.R.L.	477500
3	10452466843	QUISPE MADERA JHON	516800
4	20601560250	GRUPO SEQUEIROS TICONA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPSETI E.I.R.L.	520000
5	10463195060	AYALA QUISPE MARIA MAGDALENA	560000
6	20490989286	AGREGADOS QUILLABAMBA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AQ - SAC	596000
7	20611270896	COORPORACION DANMAT S.R.L.	603000
8	10423517323	ALVAREZ DELGADO JAIME	610000
9	20609186471	INVERSIONES GENERALES ROJAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	650000
10	20605631062	INVERSIONES AROTAIPE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	700000
11	10444531857	QUINTEROS FLOREZ ULISES	747000
12	10419590628	ZERON TACURI ROCIO NIEVES	820500

Seguidamente de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.5 de la Directiva N°006-2019-OSCE/CD, el responsable del OEC procede a la revisión de la documentación presentada por los postores que ocuparon el primer y segundo lugar según orden de prelación de acuerdo al cuadro indicado en el párrafo precedente, si estas cumplen con lo exigido en las bases.



POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
(20491146720) – AYALA PROVEEDORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	a) Anexo N° 1	X		(No presenta constancia de acopio)	NO ADMITIDO
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	Requisitos de habilitación		X		
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
a) Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, según Anexo N° 05		--	--		-

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
(20610413308) – INNOVATIVE- SURCOS & PERU E.I.R.L.	a) Anexo N° 1	X		(No presenta los requisitos de habilitación, así mismo no presenta constancia de acopio)	NO ADMITIDO
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	Requisitos de habilitación		X		
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
a) Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, según Anexo N° 05		--	--		-

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
(10452466843) – QUISPE MADERA JHON	a) Anexo N° 1	X		(No presenta constancia de acopio)	NO ADMITIDO
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	Requisitos de habilitación		X		
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
a) Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, según Anexo N° 05					-

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
(20601560250) – GRUPO SEQUEIROS TICONA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	a) Anexo N° 1	X		No presenta documento del Ministerio de Cultura autorización o certificado CIRA, certificación ambiental, como Se indica en la resolución de concesión minera presentada, autorización y aprobación del plan de minado, como se establece en la resolución Ministerial N°330-2020- MINEM/DM	NO ADMITIDO
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	Requisitos de habilitación	X			





DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA	PRESENTO		REVISION
	SI	NO	
a) Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, según Anexo N° 05	--	--	-

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
(10463195060) – AYALA QUISPE MARIA MAGDALENA	a) Anexo N° 1			No presenta la totalidad de la documentación obligatoria requerida en las bases	NO ADMITIDO
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta				
	c) Anexo N° 2				
	d) Anexo N° 3				
	Requisitos de habilitación				
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
a) Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, según Anexo N° 05		X		-	

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
(20490989286) – AGREGADOS QUILLABAMBA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	a) Anexo N° 1	X		Presenta contrato de explotación y extracción de roca con fecha vencida, por lo que no garantiza el cumplimiento con la entrega de los materiales solicitados	NO ADMITIDO
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	Requisitos de habilitación		X		
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
a) Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, según Anexo N° 05		X		-	

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
(20611270896) – COORPORACION DANMAT S.R.L.	a) Anexo N° 1	X		CUMPLE	ADMITIDO
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	Requisitos de habilitación	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
a) Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, según Anexo N° 05		X		-	



POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
(10423517323) – ALVAREZ DELGADO JAIME	a) Anexo N° 1	X		(No presenta constancia de acopio)	NO ADMITIDO
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	Requisitos de habilitación		X		
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
a) Postores que gozan el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, según Anexo N° 05		--	--	-	

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
(20609186471) – INVERSIONES GENERALES ROJAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	a) Anexo N° 1	X		No presenta los requisitos de habilitación, según los documentos de información complementaria	NO ADMITIDO
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	Requisitos de habilitación		X		
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
a) Postores que gozan el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, según Anexo N° 05		--	--	-	

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
(20605631062) – INVERSIONES AROTAYPE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	a) Anexo N° 1			La oferta presentada a través de la plataforma del SEACE el contenido corresponde a ZERON TACURI ROCIO NIEVES, por lo que su oferta no es valida	NO ADMITIDO
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta				
	c) Anexo N° 2				
	d) Anexo N° 3				
	Requisitos de habilitación				
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
a) Postores que gozan el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, según Anexo N° 05		--	--	-	

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
(10444531857) – QUINTEROS FLOREZ ULISES	a) Anexo N° 1	X		--	ADMITIDO
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	Requisitos de habilitación	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
a) Postores que gozan el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, según Anexo N° 05		X		-	



JTB



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

UNIDAD DE
ABASTECIMIENTO

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
(10419590628) – ROCIO NIEVES ZERON TACURI	a) Anexo N° 1	X		-	ADMITIDO
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	Requisitos de habilitación	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
a) Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, según Anexo N° 05		X		-	

El Órgano Encargado de las Contrataciones advierte que la oferta del postor admitido que ocupó el primer lugar en orden de prelación requiere subsanación de oferta por omisión de datos en el anexo N°2, por lo que se solicitara la subsanación al postor: **CORPORACION DANMAT S.R.L.**, con la finalidad de tomar como admitida su oferta, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley N°30225, Ley de contrataciones del Estado que indica en:

Artículo 60 Subsanción de Ofertas.

(...)

Artículo 60 del RLCE, numeral 60.1. *Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el Órgano Encargado de las Contrataciones solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta.*

inciso a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica; g) Los errores u omisiones contenidos en documentos emitidos por entidad pública o un privado ejerciendo función pública;

El Órgano encargado de las Contrataciones procederá a remitir el documento respectivo, al postor que obtuvo el primer lugar según orden de prelación; no habiendo ninguna observación por parte del OEC, siendo las 12:00 horas del mismo día, se suspende este acto firmando en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA
LA CONVENCION / CUSCO

Lic. Adm. Juha Vesari Vega Huaychao
JEFE DE ABASTECIMIENTOS
Y LOGISTICA

257



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°003-2025-OEC-MDV/LC- PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA
SAN MARINO - VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA DEL DISTRITO DE VILCABAMBA - LA
CONVENCIÓN - CUSCO

En el Centro Poblado de Pucyura, en la Unidad de Logística, de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba, siendo las 15:00 horas del 08 de abril del 2025, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación:

PRIMERO.-

Se debe indicar que con fecha 04 de abril del 2025 se envió por correo electrónico la CARTA N°082-2025-OGAF-UAL-MDV/LC, al postor 20611270896 – COORPORACION DANMAT S.R.L.; donde el Órgano Encargado de las Contrataciones solicita la SUBSANACION DE OFERTA POR OMISION DE DATOS EN EL ANEXO 2, otorgándole 01 día hábil para dicha subsanación, el postor no cumplió con subsanar dicha observación por lo que su oferta se tomara como NO ADMITIDA.

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCIÓN
Nomenclatura	SIE-SIE-3-2025-DEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	CONTRATACION PARA ADQUISICION DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO - VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA - LA CONVENCIÓN - CUSCO
Número de Contratación	MD-2025-1218

Detos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20611270896
Consortio	No
Nombre o razón social	COORPORACION DANMAT S.R.L.

Nro.	Fecha de Notificación	Título para Subsanar	Estado Solicitudes	Acte de Observación	Subsanado	Acciones
1	04/04/2025	1	Publicado	(61309 KB)	No	

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
(20611270896) – COORPORACION DANMAT S.R.L.	a) Anexo N° 1	X		No subsano datos omitidos en el Anexo N°02	NO ADMITIDO
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2				
	d) Anexo N° 3				
	Requisitos de habilitación				
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
a) Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, según Anexo N° 05					

No habiendo ninguna observación por parte del Órgano Encargado de las Contrataciones hasta esta etapa, de procederá a postergar el acto de otorgamiento de la buena pro con la finalidad de realizar el trámite de solicitud de reducción de oferta económica por superar el valor estimado del postor que pasa a ocupara el primer lugar en orden de prelación.



SEGUNDO.-

Se debe indicar que la respuesta del postor fue positiva y se determina que la oferta ganadora aun supera el valor estimado el mismo que asciende a S/ 742,750.00 generándose una diferencia de S/ 136,500.00, por lo que se procede a efectuar la consulta respecto a la disponibilidad presupuestal y solicitar la respectiva aprobación en cumplimiento de el:

"Artículo 68. Rechazo de Ofertas"

(...)

68.4. En caso el postor **no reduzca su oferta económica** o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, **solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles**, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, (...)" (Resaltado y subrayado es agregado).

No habiendo ninguna observación por parte del Órgano Encargado de las Contrataciones hasta esta etapa, de procederá a postergar el acto de otorgamiento de la buena pro con la finalidad de realizar el tramite del incremento de la certificación presupuestal, firmando en señal de conformidad

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA
LA CONVENCION CUSCO
Lic. Adm. Julio Cesar Huaycaino
JEFE DE ABASTECIMIENTOS
Y LOGISTICA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

UNIDAD DE
ABASTECIMIENTO

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°003-2025-OEC-MDV/LC- PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA
SAN MARINO - VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA DEL DISTRITO DE VILCABAMBA - LA
CONVENCIÓN - CUSCO

En el Centro Poblado de Pucyura, en la Unidad de Logística, de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba, siendo las 10:00 horas del 22 de abril del 2025, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación:

PRIMERO.-

Se debe indicar que con fecha 08 de abril del 2025 se envió por correo electrónico la CARTA N°084-2025-OGAF-UAL-MDV/LC, al postor 10444531857 – **QUINTEROS FLORES ULISES**; donde el Órgano Encargado de las Contrataciones solicita la REDUCCION DE LA OFERTA ECONOMICA PRESENTADA, según a lo estipulado en el Art. 68, Inciso 68.3 del RLCE; el participante con fecha 09 de abril del 2025 remitió por mesa de partes de la unidad de Tramite documentario de la entidad, con registro N°3406 dando respuesta a lo solicitado por el Órgano Encargado de las Contrataciones, respecto a la reducción de la oferta económica presentada, cuya respuesta fue la siguiente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA

CARTA N° 01-2025-QFU

VILCABAMBA, 09 DE ABRIL DEL 2025.

SEÑORES:
LIC. JULIO CESAR VEGA HUAYCHAO
RESPONSABLE DEL OEC.



PRESENTE.-

REFERENCIA : CARTA N° 084-2025-OGAF-UAL-MDV/LC.
ASUNTO : REDUCCION DE OFERTA - SIE-03-2025-OEC-MDV/LC.

De nuestra consideración,

Yo, **ULISES QUINTEROS FLOREZ**, postor y/o Representante, identificado con DNI N° 44453185 con RUC N° 10444531857 en respuesta a la CARTA N° 084-2025-OGAF-UAL-MDV/LC, solicitando la reducción de mi propuesta económica, la cual acepto y detallo a continuación

MI reducción económica es de **S/. 742,750.00, (SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES).**

MI PROPUESTA NO INCLUYE IGV YA QUE ESTOY EXONERADO DEL IGV POR LO QUE GOZO DE LA LEY N° 27037, LEY DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN LA AMAZONÍA.

Sin otro en particular, aprovechamos de la oportunidad para renovar mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

VILCABAMBA, 09 DE ABRIL DEL 2025.

Multiservicios "Florero"
RUC 1044531857

ULISES QUINTEROS FLORES

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

382



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

UNIDAD DE
ABASTECIMIENTO

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°003-2025-OEC-MDV/LC- PRIMERA CONVOCATORIA**

**ADQUISICIÓN DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA
SAN MARINO - VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA DEL DISTRITO DE VILCABAMBA - LA
CONVENCIÓN - CUSCO**

En el Centro Poblado de Pucyura, en la Unidad de Logística, de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba, siendo las **10:00 horas del 15 de mayo del 2025**, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la **APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación:

PRIMERO. -

En vista de que la oferta admitida y calificada del postor excede el monto del valor estimado (valor estimado 606,250.00, monto de la oferta 742,750.00, diferencia 136,500.00), se procedió a efectuar la consulta con respecto a la ampliación presupuestal; con fecha 08 de mayo del 2025, se emitió la **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°0092-2025-GM-MDV/LC**; en el que se aprueba el incremento de certificación de crédito presupuestario y se autoriza continuar con el procedimiento de selección, y en cumplimiento del Art. 68. Rechazo de ofertas, inciso 68.4 que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica del postor admitido según orden de prelación, cumple con todos los elementos constitutivos de su oferta, quedando como válida la oferta económica.

SEGUNDO. -

El órgano a cargo del procedimiento de selección da por aprobados los resultados de la evaluación de la oferta y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de evaluación de ofertas y calificación adjuntos que forman parte del acta y otorga la buena pro al Postor **10444531857 – QUINTEROS FLÓREZ ULISES; por el importe total de s/ 742,750.00 (setecientos cuarenta y dos mil setecientos cincuenta con 00/100 soles); acogido a la Ley de promoción de la selva – NO INCLUYE EL IGV; y se comunicara los resultados del presente a través del SEACE.**

No habiendo ninguna observación por parte del Órgano Encargado de las Contrataciones, **siendo las 11:00 horas del mismo día**, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA
LA CONVENCIÓN - CUSCO
L.C. Mm. Luba Vega Huaycaino
JEFE DE ABASTECIMIENTOS
Y LOGÍSTICA